Municipalidad de José Domingo Ocampos
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Caaguazú- Paraguay
Creado por Ley N° 1299/87
RUC: 80014634 / 4 TEL. (0527) 20069

ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 18/2.011

REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LA MOTONIVELADORA DE USO EN LA MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS

En la ciudad de José Domingo Ocampos, Quinto Departamento de Caaguazú, Republica del Paraguay, siendo las 07:40 horas del día viernes veintiuno del mes de octubre del año dos mil once, en el local de la Municipalidad de José Domingo Ocampos oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones se encuentran presentes el **Responsable de la U.O.C. Señor Norberto González Silvero** con Cedula de Identidad N° 4.310.062 y la **Srta. Clara Marlene Figueredo** con C.I. N° 4.536.717 miembro de la U.O.C, **Lic. Hugo Blanco Araujo Asesor de la U.O.C.**. Se reúnen a los efectos de proceder a la apertura del único sobre conteniendo la oferta remitida por la empresa **TALLER MECANICO "MOLINAS"** cuyo representante legal es el Señor Edgar Molinas Meza quien participa en el proceso de llamado denominado "**REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LA MOTONIVELADORA DE USO EN LA MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS**" dentro de la modalidad de **Contratación Directa N° 16/2.011 ID 224340.**

Seguidamente, se procede a abrir el único sobre recibido en la oficina de la UOC; previa autorización de la Intendenta Municipal y que corresponde a la empresa **TALLER MECANICO "MOLINAS"** cuyo representante legal es el señor Edgar Molinas Meza, encontrándose las siguientes documentaciones: Carta oferta debidamente completada y firmada por el representante legal de la empresa cuyo monto total de la oferta asciende a la suma de **Gs. 19.800.000.-** (Guaranies, Diecinueve Millones Ochocientos Mil), se anexa Copia de Cedula Tributaria de la empresa, copia de Patente Municipal correspondiente al primer y segundo semestre del año dos mil once expedida por la Municipalidad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia, copia de Cedula de Identidad del Representante Legal de la empresa, copia de Formulario 123 "Declaración de Impuesto al Valor Agregado", copia de Formulario 106 "Impuesto a la renta del pequeño contribuyente declaración anual", copia de Formulario 118 "Impuesto a la renta del pequeño contribuyente anticipo cuatrimestrales", Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el articulo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Ofertas, Declaración Jurada de Solvencia técnica y económica para responder con los compromisos asumidos con la Municipalidad de José Domingo Ocampos, Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay.-

Siendo las 08:10 Horas del día viernes veintiuno del mes de octubre del año dos mil once proceden a suscribir los mencionados precedentemente el Acta de apertura de sobres en el marco del proceso de contratación directa 16/2.011 con ID 224340 para la **"REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LA MOTONIVELADORA DE USO EN LA MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS"**, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido.

MUNICIPALIDAD DE JOSE D. OCAMPOS
Unidad Operativa de Contrataciones

Clara Marlene Figueredo
Miembro UOC

Norberto González Silvero
Responsable UOC

Lic. Hugo Blanco Araujo
Asesor de UOC